

El fiasco del acuífero de Madrid

HACE ya unas semanas apareció en los medios que Madrid va a utilizar los servicios de una empresa israelita para realizar un ambicioso proyecto de recarga del denominado acuífero terciario de Madrid. En síntesis, se trata de almacenar durante los años húmedos el agua "sobrante" de los embalses de la sierra para poder luego utilizarla durante las sequencias climática secas.

Llevo más de 30 años escribiendo numerosos trabajos científicos y de divulgación sobre el importantísimo papel que ese acuífero de Madrid puede jugar para

evitar que los habitantes de esta comunidad sufran restricciones de agua en los periodos secos. Por ello, esa noticia me ha producido cierta satisfacción pues, en cierta forma, es confirmar lo que he venido sosteniendo desde hace tanto tiempo. Sin embargo, a la vez me produce cierto desasosiego, pues temo que esa recarga artificial pueda ser un fracaso técnico y económico, por las razones que expongo.

Un buen número de investigadores, desde los años 70, han publicado abundantes y cualificados trabajos comentando el interés prác-



Manuel Ramón Llamas Madurga

tico de las aguas subterráneas de ese acuífero para evitar las restricciones en Madrid. Entre ellos cabe mencionar la publicación en 1986 por el Canal de Isabel II de un libro dedicado exclusivamente a este tema. La dirección del simposio, cuyas comunicaciones recoge dicho libro, me fue encar-

gada por Miguel Aguiló, entonces director del Canal de Isabel II. Sin embargo, el interés de los técnicos del Canal por el tema ha sido limitado hasta fechas recientes, de modo que el bombeo medio de aguas subterráneas por el Canal en los últimos 20 años no llega quizás a 20 millones de metros cúbicos al año.

Como contraste, parece que los bombeos anuales del acuífero realizados por los particulares y por municipios de la zona parecen ser del orden de 100 millones de metros cúbicos; es decir, unas cinco veces superiores a los bombeos del Canal. He

escrito varias veces el verbo "parece", pues es ilusoria la fiabilidad de los datos que sobre este tema facilita la Confederación Hidrográfica del Tajo, que es el organismo responsable de la gestión del acuífero. En el Plan Hidrológico del Tajo, aprobado en 1998, se declaró este acuífero zona de especial protección, sometida "teóricamente" a serios controles. Prácticamente muy poco se ha hecho desde esa declaración. En cambio, hace unos meses la Confederación literalmente bombardeó a los medios diciendo que existen en la zona unos 20.000 pozos ilegales, y comenzó a

poner fuertes sanciones a una mínima parte de los propietarios de esos supuestos pozos ilegales. Ahora bien, ¿qué pasa con el resto de ilegales? ¿Dónde está el registro o catálogo de los pozos legales que, según la Ley, debe ser accesible al público?

Es indudable que si se quiere realizar un uso adecuado de aguas subterráneas, más que un costoso ensayo de recarga artificial, lo que se necesita es una campaña de realismo y transparencia. De otro modo, temo que ese ensayo de recarga sea pura pérdida de tiempo y de dinero público.